

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 9** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 20 de enero de 2012, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Gobierno, de 19 de enero de 2012, por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, relativas a las condiciones particulares del uso de servicios terciarios en la clase comercial.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 28, correspondiente al día 2 de febrero de 2012, páginas 43 a 46 (número de inserción 03/2.836/12), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 43, en el primer párrafo:

- Donde dice: “Por el Consejo de Gobierno, con fecha 29 de enero de 2012 ...”.
- Debe decir: “Por el Consejo de Gobierno, con fecha 19 de enero de 2012 ...”..

Madrid, 2012.

(03/3.786/12)